

sórdenes. Omítase tambien referir la intervencion que se le dió en este asunto al señor enviado de España para impedir que se verificara dicho duelo. La historia escribe los hechos y cómo pasaron, porque de lo contrario no es historia. El Sr. Gomez debió ver el país donde vive y nació, y la religion que profesa: tiene bastante talento para conocer la inmoralidad de un reto en un país de orden, y de una sociedad que tiene comprometida su libertad y garantías en los magistrados, renunciando parte de su libertad en la observancia de las leyes, para no vivir la vida de los peces ó de los tigres en que el mayor devora al menor.—Causa ademas risa el ver reducida á cuestion, y pretendido examinar por principios de justicia en los papeles publicados, á quién de los desafiados toca poner condiciones, sobre las armas con que debe ejecutarse el desafio, como si los hombres que viven una *vida prestada* tuviesen derecho para prescribirse á sí mismos el modo de quitársela.... Preciso es confesar que los que han publicado semejantes documentos en este país, han perdido el juicio y son unos novadores detestables. En fin, el señor Baron insultó al Sr. Otero, le escupió la cara, aceptó el reto que en fuerza de su pundonor le hizo el agraviado, entró en transacciones sobre las armas con que se realizaria el desafio, escandalizó á México, y acabó de echar sobre sí la mancilla primera del baño de las Delicias. Gracias á la prudencia del gobierno y de varias personas honradas que evitaron la consumacion de este hecho que el historiador refiere con pena, por el cariño singular y fina amistad con que desde el año de 1833 le ha honrado el Sr. D. José Gomez de la Cortina, y á quien debe singulares demostraciones de cariño.

DESASTRES

Y RUINA DE CHILAPA,

Y OTROS PUEBLOS

DEL DEPARTAMENTO DEL SUR.

En sesion secreta extraordinaria del dia 7 de Noviembre de 1845, se leyó una espantosa relacion de los crímenes que los indios del Sur de México, sublevados por el impulso que les daba el general D. Juan Alvarez para llevar adelante el plan de federacion en que se ha-

bia convenido con un ministro y diputado de la cámara al tiempo de partir de México, por quien recibió instrucciones al efecto, dinero y armas. Refiérese en el Amigo del Pueblo los asesinatos que se cometieron en *Atlixnac*, cerca de Chilpancingo, en la persona del septuagenario cura Cervantes, de una vieja que lo cuidaba de mas de ochenta años, de otras varias personas y niños hasta el número de diez.

Hice ver á la cámara que de tales crímenes era responsable el gobierno inmediatamente, porque al tiempo de la partida de Alvarez, les hice ver á los ministros García Conde, y Riva Palacio, las dañadas intenciones con que marchaba. Me constituí defensor de los infelices habitantes de Chilapa, cuya villa estaba casi arrasada, y errantes por los montes sus familias. Presenté á la cámara impresa la representacion de sus quejas, pidiéndole el condigno castigo, y por muestra de la iniquidad de Alvarez, puse en manos de García Conde una carta firmada por éste, en que aparecia *mandanté* del asesinato de un hombre, y en la que prevenia que cuando lo arrestasen, *lo matasen*, suponiendo que habia hecho resistencia, ó que pretendia fugarse; carta que me devolvió el ministro, *original*, asegurándome que nada temiese, pues Alvarez se portaba muy bien, y lo mismo me dijo Riva Palacio; con mas, que Alvarez merecia todas las *confianzas del gobierno*, absteniéndose por lo mismo de dictar ninguna providencia en satisfaccion justa de las quejas de los Chilapanecos, que han quedado *arruinados y burlados* . . . por todo lo cual haria yo cargos al gobierno.

Mas para dar giro á esta acusacion se hizo preciso instruirnos de los ultimos hechos ocurridos en *Atlixnac oficialmente*, é hice la siguiente proposicion.

“Pido á la cámara que en la sesion de mañana se presenten los ministros á informar exactamente de los hechos referidos en el Amigo del Pueblo, y si de ellos resultare culpa á los ministros, se separen y se les forme causa.” Rodriguez de S. Miguel y el diputado Alas me suplicaron que dividiese la proposicion en dos partes, para votarla, lo que por lo pronto no pareció bien.

Antes de proceder á votar si se admitia á discusion, el diputado Arrijoja suplicó se le oyese para informar á la cámara lo que acababa de pasarle con el presidente *Herrera*, con quien dos diputados

por México, y otros tantos por Puebla, acababan de tener una conferencia pasando á verlo en *comision*.

Aseguróles que no tenia tropas ni dinero que mandar para contener los desmanes de los indios, pues solo podian salir de Izúcar cien hombres, número pequeño é insignificante; que por lo que toca á dinero pediria prestada alguna cantidad á la junta departamental de Puebla y á varios particulares, para lo que iba á despachar un correo. A esto se redujo todo lo que pudieron recabar del presidente, que es decir, *nada*, porque hoy nadie quiere prestarle ni un alacran por el rabo.

Rodriguez dijo: Que la segunda parte de mi proposicion no podia admitirse, porque consideraba como falta de respeto al gobierno pedir que se removiese un ministro.... Este fué un desatino garrafal, porque ¿á quién sino á los diputados, encomendados de la tranquilidad pública, corresponde pedir que se remuevan los obstáculos que se presentan para lograr este bien inefable? Pues que la accion *popular* la tenian aun en el gobierno español los últimos ciudadanos, para acusar á los funcionarios públicos, y se estendia hasta acusar á los tutores que se malversaban en el manejo de los bienes de un menor, lo que no era de la administracion del estado.

El diputado Atristain se opuso al llamamiento de los ministros, refiriendo lo mismo que habia espuesto Arrijoja, y pretendiendo que lo que el presidente Herrera habia dicho, se tuviese por una comunicacion oficial. Opúsosele S. Miguel, diciendo que no bastaba, pues era necesario que la cámara se impusiese á fondo de cuanto habia ocurrido; de otro modo su omision en esta parte se atribuiria á un desentendimiento y abandono culpable en materia tan grave. Cuando yo hacia mi proposicion estreché al gobierno, manifestando que pues tenia antecedentes fundados en hechos notorios contra la conducta de Alvarez, habia obrado olvidándose del clamor público, que atestaba contra un hombre tan malvado; salvo que al gobierno le pasase lo que á los maridos *cornudos* (1), que eran los últimos que sabian los excesos é infidelidades de sus mugeres... Al orden!... al orden; gritó D. Luis de la Rosa, diciendo que al gobierno y al congreso se les debia tratar con mas decoro.

(1) La palabra dicha no está comprendida en las cinco que prohíbe la ley. El uso autoriza las palabras como autoriza la moneda, (dice Horacio) y mas que todo la *necesidad* de explicarse como aquí.

Mostréle que hablaba en lengua *castellana, clara y perceptible*, y hablaba usando de una comparacion para espresar mis conceptos.

Ese mismo diputado el año pasado trataba con poco respeto á Santa Anna, porque estaba á punto de caer, siendo el mismo gobierno moral que hoy existe, y de quien pudiera sacar entonces algunas medras. La segunda parte de mi proposicion fué generalmente reprobada, como yo lo habia previsto; solamente lo hice, porque creí que aparentando siquiera los ministros tener pundonor, y viéndose amenazados de ser encausados renunciarían el puesto. Este es tal en el día, que aunque brinden con él y lo den zahumado ningun hombre de bien lo querrá, ¡tan próxima veo la ruina del gobierno!

El sábado 8 de Noviembre se presentaron en sesion secreta el ministro de la guerra D. Pedro María Anaya y el de relaciones D. Manuel Peña y Peña. Abrió la sesion, diciendo: "Que el día anterior habia leído con fastidio el artículo del Amigo del Pueblo, que refiere las grandes fechorías que habia hecho en el Sur Alvarez, y no era menos el que ahora me causaba, teniendo que sufrir las que han continuado haciendo, pudiendo tener la satisfaccion de que la noticia de ellas once años ha que se habian leído mas allá de los mares, es decir, en Paris de Francia, donde se habia hecho su caricatura tal cual es en los términos siguientes. Léí el nombre de Alvarez en la galería que nos presentó el general mexicano Facio, quien de él dice lo siguiente. Pág. 165." Pudiera creer alguno que de entonces acá hubiera vuelto sobre sus pasos y mejorado de conducta; mas por el contrario, ha empeorado, pues no ha habido revuelta ni crimen alguno revolucionario en que no haya tenido parte ó complicidad de que hablan los periódicos; se le han formado procesos hasta condenársele á ser espatriado de la República, sentencia que no se efectuó por las medidas de prudencia que tomó el general Bravo, que ademas le proporcionó la compra de la hacienda de la Brea, donde Alvarez ha puesto una nueva Liorna y convertídola en un asilo de foragidos é inmorales, correspondiéndole á estos servicios con talarle su hacienda de Chichihualco, ensañarse contra su familia, y hacer venir huyendo á la señora madre septuagenaria de Bravo, su esposa y familia, y ademas se la ha destruido.... más ¡oh Providencia generosa del Altísimo! Dios para indemnizarlo de tanta pérdida.... ayer mismo le ha dado 20.000 pesos en la lotería grande, mostrando así Dios su liberalidad, como mostrará contra Alvarez su justicia....

pues Dios, que es infinito en todos sus atributos, lo ha sido en la clemencia con Bravo, y mostrará su justicia con su enemigo. En los últimos seis meses del año anterior formó una revolución en el Sur por medio de los indios, á quienes hizo creer que iba á posesionarlos de todas las tierras y haciendas de los blancos, y por lo que éstos sufrieron muchos descalabros, y de ellos tambien los sufrieron las tropas del gobierno, porque peleando con armas de fuego y haciendo una guerra de montaña y ventajosa, causaban á los nuestros graves daños. Terminóse por una especie de transaccion, porque se les quitaron algunas contribuciones, y se les ofreció hacerles justicia; mas ahora sin saberse la causa han vuelto á tomar las armas, han comenzado las hostilidades, asesinado al anciano cura de Atlistac, Cervantes, á una vieja septuagenaria que lo cuidaba, y á otra porcion de personas, incluso unos niños en número de diez, y amenazan con diez mil fusiles el pueblo de Tlapa, que solo tiene treinta defensores patriotas al mando de D. N. Monfort, que ha pedido inútilmente auxilio á Puebla y á esta capital.

Alvarez de mano armada se ha tomado el armamento que el gobierno mandaba para Californias, cambiando fusiles y carabinas viejas por el armamento nuevo que ha repartido á los indios para proseguir la guerra.

En 10 de Febrero del presente año, los vecinos emigrados de la villa de Chilapa que existió, y *ya no existe, porque casi la arrasó* la indiada sublevada y armada por Alvarez, pidieron á la cámara fuese separado del mando, y que se les reintegrasen en algun modo de sus pérdidas.

Esta esposicion cuya lectura me conmovió hasta las entrañas, la hice mia y se mandó al gobierno, pues la cámara creyó que la atenderia como era justo: la circulé impresa, me ví personalmente con el ministro de la guerra para que se retirase del Sur á Alvarez y se procediese contra él: díjele que iba á causar nuevos males, pues sabia que marchaba habilitado con fusiles y dinero, y lo mismo dije al ministro Riva Palacio, notorio amigo de Alvarez, porque lo habia sido de su suegro el difunto general Guerrero, y mostrándose acusador de los ministros del general Bustamante en el año de 1833.

Ambos me respondieron que no tuviese el menor cuidado, pues Alvarez era el hombre que necesitaba el supremo gobierno en el Sur. En vano les hice varias reflexiones, y para que García Conde se per-

suadiera de la exactitud y justicia de mis reclamaciones, le presenté original, y conservó en su poder por mas de tres dias una carta escrita por Alvarez al teniente coronel D. Antonio Palacios en el Papagallo con fecha de 11 de Julio de 1833, que á la letra decia.

“Mi estimado amigo.—Ya dí orden á Dolores para que llame la atencion á las fuerzas de Costa-Chica, para que no embaracen á V. este paso, y V. redoblará sus marchas para que los sublevados de Chilapa, no lo atrapen en el camino porque es regular que de Tixtla les hayan dado aviso, porque ese pueblo vende un patriotismo que no tiene; pues como habrá V. conocido, todos son unos brivones, y si mas tardamos, nos venden seguramente. De los de algunas proporciones no hay que contar con ningunos, y de los que se nos han unido, todos lo han hecho por dar mas rienda á sus vicios y pilladas.

“Recójales V. todas las armas, despida á los que no les hayan tomado y desertado, y ande V. de dia y de noche hasta reunirme, que ahí se le llegará su tiempo y pagarán los de Tixtla lo mismo que los neutrales de Chilpancingo, y los malvados de Chilapa. Ya dí orden al de la garita, facilite á V. 30 pesos, porque D. Mariano Leiva no tiene un peso para poder coger la libranza que está en mi poder, y ahora me pesa no haber exigido en Tixtla el dinero por ella. . .

“¡Atencion!. . . Si tiene V. tiempo quite V. del medio *fusilando* á Pablo Guerrero y á uno y otro de los mas señalados de esa compañía. Pero esto sea del momento, y *como que se le vá algun tiro* á alguno que merezca la total confianza de V., que los que se me unan á mí ya los destinaré segun merecen.”

“Ande V. mucho, no entre V. en Tixtla ni en ningun pueblo de indios, pues éstos son muy pícaros, lo mismo que los dueños de las haciendas, porque son unos falsos. En el egido nos veremos, soy de V. afectísimo amigo que lo estima.—*Juan Alvarez.*”

Esta carta confirma exactísimamente la caricatura que de este hombre ha presentado en la galería de algunos gefes el general Facio; y no necesito repetir por no hacerme fastidioso.

El Sr. ministro de relaciones D. Manuel de la Peña y Peña que se hallaba presente en esta sesion, al oirme hablar de este modo se irritó altamente contra mí, y con voz terrible y atronadora exclamó preguntando: ¿Cómo era que así se tratase por mí al gobierno? Parecióle que era en mí este un desman criminal y una insolencia tan

insufrible, cual fuera la de un criado que osará reclamarle sus procedimientos á su señor. Mas no debió estrañarlo en un diputado, porque en seis legislaturas que he servido desde el Congreso de Chilpancingo, desde 1810 hasta 1845, no he cesado de sostener con vigor los derechos de la independencia y la felicidad de la nacion. Dios y ella me han constituido órgano de las quejas, especialmente de los infelices, y en circunstancias como las presentes, no debia presentar mi bulto en aquella asamblea como un papa-higos, insensible á las desdichas de un pueblo inocente convertido en ruinas. Puede recordar S. E. que cuando él trabajaba al lado del ministro Bataller que aferraba las cadenas de nuestra esclavitud, yo me presentaba al lado de un Morelos para romperlas con mi pluma, con mi voz y con mi espada. A esta injusta queja respondí, que el señor ministro habia errado el tiro al blanco que se proponia, pues mis quejas se daban no contra él sino contra el de la guerra que se desdeñaba de instruir un proceso contra Alvarez, quien descansando en la seguridad del concepto que tenia de él, continuaba ejecutando crímenes: que si como ciudadano tenia accion popular, mucho mas la tenia como representante del pueblo, y concluí diciendo, que habia tomado vela en un entierro que no le correspondia.

Al tercer dia el Sr. Peña y Peña en la misma asamblea me dió una satisfaccion propia de un caballero; por tal la tuve, y tanto mas cuanto que asociado con él en el mas alto y sublime empleo á que pudiera llegar un mexicano, de individuo del *poder conservador*, nos conocimos mutuamente y llenamos nuestro objeto. (\*)

[\*] En 13 de Noviembre se circuló á los señores de la cámara un abultado manifiesto hecho á nombre del general Alvarez del Sur; no faltó quien asegurase que era obra del señor *ministro Peña y Peña*, y que esta fué la causa de que se hubie-  
ra irritado tanto conmigo cuando pintaba los excesos de su cliente. No sé lo cierto.



## CAPÍTULO VI.

## INTRIGA SORDA Y TERRIBLE

CONTRA

**EL ILLMO. SR. ARZOBISPO,**

y estado que guardaba el Congreso en aquellos dias.

TODAS las cosas en su comenzamiento principian con fervor, pero con el transcurso de los dias declinan en una languidez lamentable: para sostenerlas con algun vigor se ha establecido que las corporaciones numerosas se renueven por mitad ó por tercias partes, para que los miembros que quedan, comuniquen el espíritu primitivo á los que entran de nuevo. Esta verdad política adoptada por la esperiencia, parece que falló en la época presente, y para demostrarlo será preciso presentar el cuadro del estado que guardaba nuestra República desde el momento en que fué elegido presidente el Sr. Herrera.

Ya he dicho que la clemencia que mostró, ó sea debilidad para castigar á Rangel, lo desconceptuó en gran parte. Su religiosidad hizo creer al partido masónico que procuraria sostener los fueros de la religion por principios de honor y conciencia; pero el objeto de hacer despreciable al clero fué hacer pasar á este por una corporacion de malvados, y caer sobre él para apropiarse sus rentas, y dividírselas entre sí para lo que se empeñaron en desacreditar su gobierno. Porque, desengañémonos, las desgracias que hoy afligen á la nacion son obra de la *masoneria*. Se abusó del carácter del arzobispo, y se le hizo tomar parte, para hacerle creer que sin un gobierno monárquico, la nacion jamas podia ser feliz; semejantes ideas hallaron cabida en un prelado, que en asuntos políticos no entendia palabra, y que guiado de rectas intenciones coadyuvaria con su influjo y rentas eclesiásticas á realizar el cambio del sistema, y hacerlo odioso para despedazarlo, hollando sus respetos, sacrificándolo si posible fuese hasta en un patíbulo; por tal motivo se publicó un periódico burles-